



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2017 (Nº25/17)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: DÑA MARIA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ, Alcalde-Presidente en funciones p.d. de fecha 3 julio 2017.

CONCEJALES: D. JOSE MARIA NADAL CERVERA
D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS
D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

No excusa su ausencia: DÑA. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 03 de agosto de 2017.

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Hora de inicio de sesión: diez horas (10:00 h.)

Hora de finalización: diez horas y veinte minutos (10:20 h.)

ACUERDOS:

PRIMERO. - ACTA SESION ANTERIOR.

Acta de sesión celebrada el día 20 de julio de 2017. APROBADA.

SEGUNDO. - GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA HACIENDA MUNICIPAL

2.1.- EXPTE. URBANISTICO A.C. - 2016-000284. ESTIMADA. Procede cancelación y devolución.

2.2.- EQUIPO GLM (EXPTE. LIGA MUNICIPAL BALONCESTO TEMPORADA 2013-2014). ESTIMADA. Procede cancelación y devolución.

2.3.- EQUIPO CEM (EXPTE. LIGA MUNICIPAL BALONCESTO TEMPORADA 2013-2014). ESTIMADA. Procede cancelación y devolución.

2.4.- EQUIPO ESTUDIABA ANTES (EXPTE. LIGA MUNICIPAL BALONCESTO TEMPORADA 2015-2016). ESTIMADA. Procede cancelación y devolución.

2.5.- EQUIPO FACTORY (EXPTE. LIGA FUTBOL SALA TEMPORADA 2014). ESTIMADA. Procede cancelación y devolución.

2.6.- EQUIPO REFORMAS SOKOLOV (EXPTE. LIGA FUTBOL SIETE TEMPORADA 2011-2012). DESESTIMADA cancelación y devolución.

TERCERO. - LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES URBANISTICAS

3.1.- EXPT 2017000392. CONCEDIDA.

3.2.- EXPT 2017000416. CONCEDIDA.

CUARTO. - EXPEDIENTES DE CONTRATACION

4.1.- CONTRATO DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES: DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO. ESTIMADO.

4.2.- CONTRATACION DE DIVERSOS SERVICIOS EN EL AREA DE EDUCACION (E.I. VIRGEN DEL SOTO), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE LA MERCANTIL KIDSCO BALANCE S.A., REMISIÓN DE INFORME A TACP DE LA



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

COMUNIDAD DE MADRID TRAS LA INTERPOSICIÓN POR LA MERCANTIL KIDSCO BALANCE S.A. DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO. DESESTIMADO.

QUINTO. - LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

5.1.- Propuesta de liquidaciones 037/2017. APROBADA.

5.2.- Propuesta de liquidaciones 038/2017. APROBADA.

SEXTO. - EXENCIONES / BONIFICACIONES FISCALES

6.1.- E 23/17. ESTIMADA.

6.2.- E 24/17. ESTIMADA.

6.3.- B 21/17. ESTIMADA.

6.4.- B 20/17. DESESTIMADA.

SEPTIMO. - DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

7.1.- D 36/17. ESTIMADO.

7.2.- D 44/17. ESTIMADO.

7.3.- D 58/17. ESTIMADO.

7.4.- D 60/17. ESTIMADO.

7.5.- D 62/17. DESESTIMADO.

7.6.- D 64/17. ESTIMADO.

7.7.- D 54/17. DESESTIMADO.

7.8.- O 06/17. ESTIMADO.

7.9.- O 08/17. ESTIMADO.

7.10.- D 57/17. ESTIMADO.

OCTAVO.- RECURSOS / RECLAMACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA

8.1.- R 25/17. ESTIMADA.

8.2.- R 41/17. DESESTIMADO.

NOVENO. - DATAS POR ANULACIÓN DE VALORES-RECIBO

Data por baja número 00000000000459 . APROBADA.

DECIMO. - FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS

10.1.- F 46/17. CONCEDIDA.

UNDÉCIMO.- APROBACIÓN DE NORMAS INTERNAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL SOTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018. APROBADO.

DUODECIMO.- CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y/O ENTIDADES PUBLICO/PRIVADAS.

12.1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO Y LA FUNDACION KONECTA. APROBADO.

12.2.- ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INFANTIL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANEUVA DEL PARDILLO Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. APROBADO.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 21 de SEPTIEMBRE de 2017.

El Secretario General,
Fdo.: Dña. M. Isabel Brox Huguet.